

Sistema de Asesoría Pedagógica

<http://www.edured.gob.sv/profesional/asesores/asesor.asp>

¿Por qué surge la Asesoría Pedagógica?

En el marco de las reformas impulsadas para fortalecer la calidad del sistema educativo, donde se enfatiza el área pedagógica, con el propósito fundamental de mejorar la atención de niños/as y jóvenes en todos los centros educativos del país, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo institucional, mediante el mejoramiento de las capacidades de directores/as y docentes en forma oportuna y eficaz.

Lo anterior permitió la introducción de cambios sustantivos a partir del año 2001, trascendiendo de capacitaciones masivas, con el desarrollo de una misma temática, a la incorporación de diferentes modalidades de formación (autoformación, aprender entre iguales, observación en el aula, entre otras) y basadas en las necesidades detectadas, llevando con ello el compromiso de los docentes de reflexionar sobre su práctica de manera que posibilite la innovación de propuestas pedagógicas que tengan impacto en los procesos educativos del aula y el centro educativo.

Los cambios señalados, constituyen un cambio radical en los procesos de formación y actualización de directores/as y docentes ya que se materializará en el propio centro educativo o en el distrito educativo al cual pertenece. Es en este marco que surge la nueva figura encargada de apoyar este proceso in situ, esa figura es la del Asesor/a Pedagógico/a y del Coordinador de Zona.

En este nuevo concepto de atención a los docentes, la Asesoría Pedagógica, realiza un servicio técnico que ayuda a mejorar los procesos educativos del aula y el centro educativo; mediante la reflexión crítica de las prácticas educativas que realizan los maestros/as como una estrategia para evaluar los aciertos y falencias que se presentan en su quehacer, estimulando su desarrollo profesional como personas y como profesionales de la educación.

¿Cómo se Concibe la Asesoría Pedagógica?

Debe entenderse como una acción técnica de carácter científico, cuya misión es orientar las prácticas educativas; mediante procesos de reflexión crítica con los actores principales del hecho educativo y pedagógico.

Esta definición se enmarca en un nuevo concepto de atención a los directores/as y docentes, ya que al analizar esa definición encontramos que es una acción técnica, porque centra sus acciones de orientación y ayuda en el trabajo docente, enfatizando el área pedagógica, esto implica promover y fortalecer su desarrollo y autodesarrollo profesional y personal; es de carácter científico, porque utiliza la investigación educativa para analizar la realidad pedagógica del aula y de la institución y reflexionar sobre ella; para buscar las mejores alternativas que contribuyan a impulsar los cambios que orienten a elevar la calidad educativa; usa la reflexión crítica como un medio para hacer del docente un investigador permanente de su labor didáctica, de manera que con el apoyo del Asesor/a Pedagógico/a se busquen alternativas que transformen o renueven sus prácticas educativas, orientándolo a construir su nueva cultura pedagógica y lograr ponerlo en contacto con nuevas ideas y nuevas formas de hacer su trabajo.

¿Cuáles son los Objetivos del Sistema de Asesoría Pedagógica?

- a. Dinamizar un desarrollo profesional descentralizado y permanente que promueva la auto y mutua formación.

Esto implica que el Asesor/a Pedagógico/a debe orientar la identificación y priorización de necesidades de formación y actualización, así como orientar la elaboración de Planes de Desarrollo Profesional Docente en el nivel local, además de impulsar una mística y un mayor compromiso de los docentes con su formación y actualización.

- b. Fomentar una cultura de evaluación reflexiva y sistemática.

Significa que el Asesor/a Pedagógico/a debe impulsar la reflexión crítica sobre la práctica educativa, fomentar la autoevaluación a partir de indicadores de desempeño, retroalimentar la práctica docente mediante observaciones en el aula de modo que se mejoren esas prácticas y buscar un mayor compromiso profesional y personal del

educador.

c. Potenciar la sinergia inter-escuelas.

Para ello el Asesor/a Pedagógico/a debe identificar fortalezas y aquellas experiencias educativas exitosas, realizar intercambios planificados incluso con la participación de la comunidad educativa, organizar la red de centros escolares líderes y que en algún momento pueden formar parte del Programa “Escuela 10”-, organizar la comunidad profesional, donde los docentes interactúen de colega a colega.

d. Mantener una base de datos actualizada, para la toma de decisiones en el momento oportuno.

El/la asesor/a pedagógico/a llevará los indicadores de calidad que contribuya a valorar el progreso de cada centro educativo; así como el registro del desarrollo profesional de los directores y docentes y su impacto en el centro educativo y aula.

¿Cuáles son las características de la Asesoría Pedagógica?

- Es un proceso de enseñanza-aprendizaje y apoyo pedagógico
- Está orientado hacia el cambio y mejora continua de la educación
- Se fundamenta en la pericia y credibilidad del Asesor/a
- Se desarrolla en un proceso de iguales
- La responsabilidad recae en el propio asesorado/a
- Se basa en la investigación científica
- Utiliza la reflexión crítica sobre la práctica educativa

¿Qué hará el Sistemas Asesoría Pedagógica?

- Asesorar a los docentes y directores/as para un desempeño profesional efectivo.
- Promover y estimular procesos de gestión y autogestión para empoderar a directores/as y docentes.
- Realizar acciones de monitoreo, investigación educativa, formación, actualización y evaluación de tal forma que permita la ejecución de acciones innovadoras, el conocimiento del avance, logros y limitaciones, para brindar apoyo oportuno.
- Mantener actualizada la base de datos sobre los indicadores de los procesos pedagógicos.
- Evaluar el avance de los procesos pedagógicos en los centros

educativos y emitir juicios de valor.

¿Cual es la Organización de la Asesoría Pedagógica?

El sistema de Asesoría Pedagógica, está vinculado a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente, dada la naturaleza de sus objetivos y alcances que se operativizan con la asistencia técnica a nivel local. Se distinguen tres niveles organizativos ligados entre si: **REGIONAL**, constituido por tres Centros de Desarrollo Profesional Docente ubicados cada uno en una región geográfica del país, pero para equilibrar la carga de distritos se incorporó el departamento de la Libertad a Occidente y el departamento de San Vicente a Oriente. **ZONAL**, constituida por 34 Coordinadores de Zona distribuidos a nivel nacional. De cada Coordinador de Zona dependen aproximadamente diez Asesores Pedagógicos. Existen 10 Zonas en la Región Occidental, 12 en la Central y 12 en Oriente. **DISTRITAL**, Para que un/a Asesor/a Pedagógico/a pueda desarrollar un trabajo efectivo, hubo que redefinir la organización territorial de los distritos educativos a través del Mapa Escolar, de 210 que existían al año 2000 con el Sistema de Supervisión Educativa se elevó a 339, esto implicó disminuir el número de centros educativos por distrito, estableciéndose una red de 15 centros educativos promedio en torno a un Asesor/a Pedagógico/a. Actualmente se dispone de 339 distritos educativos, distribuidos así: 94 en Occidente, 129 en el Centro y 116 en Oriente. Esta organización descentralizada ha permitido establecer a partir del 2001, relaciones de trabajo de forma efectiva entre los Centros Regionales de Desarrollo Profesional Docente con las Direcciones Departamentales de Educación.

¿Quién es el Asesor/a Pedagógico/a?

El Asesor/a Pedagógico/a, “es un profesional de la educación, con mucha iniciativa y disposición, responsable de la promoción de los procesos de innovación y de fomentar una cultura de reflexión sobre la práctica educativa en el ámbito de sus instituciones, así como de la formación y actualización en servicio de Directores/as y docentes en su distrito educativo, para poder fortalecer el desempeño de éstos actores en el aula y la institución escolar. “

Utiliza la reflexión crítica sobre las prácticas educativas de manera que los docentes evalúen permanentemente sus aciertos y falencias que se presentan en su quehacer, oportunidad valiosa para los educadores/as, para revisar sus estrategias metodológicas. Enriquecer su práctica, logrando explorar y profundizar en aspectos

teóricos que renueven su discurso y que cualifican su labor docente.

Su actuación implica una interacción entre profesionales de la educación, donde no existe diferencias de posición y de poder, sino que es un proceso de aprender entre iguales, dado que las metodologías a utilizar son propias de un modelo de aprendizaje entre colegas.

Entre los rasgos que caracterizan su personalidad se consideran: tener identidad, ser auténtico, estar bien informado, responsable, humilde, honesto, trabajar en equipo, aprender entre iguales, propiciar cambios y muy comprometido con su misión.

La eficacia en el cumplimiento de sus áreas de efectividad será evaluada básicamente, en relación con los cambios que se observen en los niveles de logro de los centros educativos y en la eficiencia de los esfuerzos. Todo su accionar se centra en orientar y ayudar al trabajo del docente y directores/as.

¿Cuáles son sus Funciones?

1. Realizar visitas periódicas a los centros educativos con objetivos claros y precisos
2. Mantener una actitud de servicio, colaboración y de apoyo con los usuarios
3. Realizar el diagnóstico de necesidades de formación y actualización de los docentes en servicio
4. Visitar las aulas de clase, acompañado del Director/a, observar el desempeño docente y reflexionar sobre la práctica educativa
5. Estimular la profesionalización de los educadores del distrito educativo
6. Promover la autonomía pedagógica en los centros educativos de su jurisdicción con énfasis en prácticas educativas que orienten aprendizajes significativos
7. Estimular la reflexión crítica sobre la práctica educativa como un proceso de desarrollo personal y profesional
8. Asesorar a los Directores/as y docentes para un desempeño profesional efectivo
9. Potenciar el aprendizaje entre iguales, estimulando el intercambio de experiencias
10. Demostrar un compromiso por mejorar la calidad de la educación en las instituciones del distrito educativo
11. Dinamizar en los centros educativos el ejercicio de un

clima organizacional estimulante y un liderazgo democrático

Áreas de Efectividad de los Asesores/as Pedagógicos/as

La definición precisa de los ámbitos de acción y de los resultados esperados, no sólo facilitan el seguimiento de la ejecución de un rol, sino además se convierten en los parámetros para evaluar el desempeño para mejorar las debilidades, superar las limitantes y expandir las fortalezas. Atendiendo la esencia de su trabajo como ayuda pedagógica, se han establecido las siguientes áreas de efectividad:

Servicio efectivo al usuario

- Mantener una efectiva comunicación con el usuario
- Realizar visitas al aula para identificar necesidades de actualización
- Elaborar cuadro de necesidades y expectativas, luego priorizarlas
- Mantener una actitud de empatía
- Elaborar un directorio telefónico de directores y centros educativos
- Coordinar actividades con el Coordinador de Zona
- Utilizar diversos medios y técnicas para informar sobre avances y resultados
- Implementar el Libro de Visitas a los centros educativos
- Implementar el expediente de atención al usuario
- Gestionar cursos, seminarios, talleres, conferencias y promover los círculos de estudio
- Mantener una actitud profesional y de respeto al usuario

Efectividad de Autodesarrollo

- Análisis personal de fortalezas y debilidades
- Priorización de necesidades de crecimiento profesional
- Elaborar el Plan de Desarrollo personal-profesional
- Compartir Plan de desarrollo personal con Coordinador de Zona
- Inscribirse en cursos de especialización, diplomados y/o maestrías
- Ser autodidacta
- Aplicar los conocimientos de capacitaciones en su ámbito de trabajo
- Informarse constantemente de los cambios y avances en el

campo educativo

- Organizar su biblioteca personal
- Participar activamente en capacitaciones e intercambio de experiencias

Docentes y Directores Actualizados

- Entrevistas con Directores y docentes para identificar necesidades de formación
- Orientar elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y analizar el área pedagógica-curricular
- Orientar elaboración del Plan de Desarrollo Profesional a nivel local
- Integrar el Plan de Desarrollo Profesional Docente de cada distrito educativo
- Desarrollar diferentes técnicas de detección de necesidades de formación y actualización
- Realizar talleres de reflexión crítica sobre las prácticas educativas
- Fomentar el intercambio de experiencias entre docentes o centros educativos exitosos
- Proporcionar información sobre las diferentes estrategias de auto y mutua capacitación
- Empoderar a directores y docentes para lograr un mejor desempeño
- Sistematizar experiencias de desarrollo profesional docente en el distrito
- Organizar círculos de estudio con directores y docentes
- Aprovechar los Centros de Recursos para el Aprendizaje del distrito
- Fomentar la cultura de la lectura y la reflexión entre directores y docentes
- Proporcionar y analizar información que contribuya a superar debilidades pedagógicas
- Gestionar cursos, seminarios y talleres de actualización de docentes en servicio
- Promover la comunidad de profesionales en el nivel local
- Recabar información sobre indicadores educativos de cada centro escolar
- Organizar comités técnicos de apoyo al desarrollo profesional del distrito
- Organizar el expediente de desarrollo profesional de los

docentes del distrito

Disponibilidad de información y diagnóstico

- Recopilar y organizar información de indicadores educativos en las visitas escolares
- Mantener actualizada la base de datos del distrito educativo
- Analizar e interpretar la información recolectada
- Elaborar gráficas que muestren el comportamiento de los indicadores educativos
- Proporcionar información a Coordinadores de Zona y Directores de centros educativos

Sinergia inter-escuelas

- Documentar y sistematizar las experiencias pedagógicas innovadoras
- Dinamizar el intercambio de experiencias exitosas entre docentes e instituciones
- Promover el desarrollo de eventos culturales
- Promover juegos deportivos institucionales y distritales con el enlace técnico de educación física
- Desarrollar talleres de sensibilización con padres, madres y demás miembros de la comunidad educativa
- Promover el intercambio de experiencias con el uso de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- Estimular la realización de investigaciones educativas en el aula, la escuela y comunidad

¿Cómo se seleccionan los Asesores/as Pedagógicos/as?

La labor de asesoramiento requiere de profesionales de la educación con experiencias docentes en el aula que les legitime al asumir el rol de ayuda pedagógica. Para implementar la Asesoría Pedagógica fue necesario realizar un proceso confiable y altamente técnico de selección de candidatos a Asesores/as, auxiliados por una institución externa al Ministerio de Educación, quienes asumen la responsabilidad de llevar a cabo dicho proceso de selección que comprende cinco etapas: una **prueba de conocimiento** en el campo de la educación, que explora los conocimientos generales en el área pedagógica e información poseída en el contexto educativo nacional; **pruebas psicológicas**, donde se aplica un test caracterológico que valora las disposiciones naturales de la persona; una prueba de personalidad que permite tener el resultado de varios

factores claves en la personalidad del aspirante y el test de habilidades que evidencia la capacidad de la persona en términos de su razonamiento verbal, abstracto y numérico; **Curso Propedéutico** que implica el desarrollo de seis módulos, donde se abordan temáticas vinculadas al ejercicio del rol que desempeñará el candidato; prueba de conocimiento sobre los contenidos del curso; una **entrevista**, que incluye aplicar un instrumento que explora la experiencia laboral, su motivación por el rol de Asesor Pedagógico, sus debilidades y fortalezas tanto personales como profesionales, sus proyecciones profesionales y observaciones generales del candidato, las ponderaciones de este instrumento son analizados por una psicóloga de la empresa y finalmente el **informe sobre el desempeño laboral** del aspirante, este se solicita a las Direcciones Departamentales y a las Juntas de la Carrera Docente para disponer de suficientes elementos de juicio que permitan una mejor objetividad en el proceso de selección del candidato. Cada etapa es excluyente para los aspirantes.

¿Cuánto tiempo duran en sus Funciones?

Los/as Asesores/as Pedagógicos/as, están nombrados por contrato cuya vigencia es anual, pudiendo ser renovado año con año a partir del cumplimiento satisfactorio de sus competencias.

¿Cómo son Evaluados y por Quiénes?

A finales del año 2002 los Coordinadores de Zona y los Asesores Pedagógicos fueron evaluados en su desempeño, para ello se diseñó un instrumento que permitió una medición de resultados y/o niveles de cumplimiento sobre la base de indicadores de desempeño por cada área de efectividad, todo ello con el propósito de conocer los progresos en el cumplimiento de metas y a la vez proponer estrategias orientadas a fortalecer o mejorar sus niveles de desempeño profesional y reorientar procesos.

Los Asesores/as Pedagógicos/as son evaluados por el Coordinador de Zona, en calidad de inmediato superior y éstos por el Jefe de Formación y Actualización de cada Centro de Desarrollo Profesional Docente ubicado en cada región geográfica del país.